



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Aguas del Municipio de Durango  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**  
**No. IR/M/AMD/012/2023**  
 Hoja 1 de 3

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional **No. IR/M/AMD/012/2023**, publicada el día **05 de Julio de 2023** en el sistema gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CON 711.45 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC SERIE 20 DE 8" DE DIÁMETRO Y 45 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLES DE LA COL. FOS LA VIRGEN II."**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **"FISM" ( Financiamiento RAMO 33)**, a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas del día 17 de Julio de 2023**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 29, 30 fracción II, 35 fracción I, 37, 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, 29 y 30 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, recibándose los sobres cerrados que contienen las propuestas; acto seguido se procedió a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 44 Fracción I de dicha Ley y artículo 29 de su Reglamento, en donde se estipula que, "Una Vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido", resultando lo siguiente:

- A).- Se hace constar que los licitantes participantes, presentaron la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria a la Licitación.
- B).- Las proposiciones son aceptadas para su evaluación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	ING. SERGIO HUMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ	\$ 1' 880,108.17
2	LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.	\$ 1' 937, 246.03
3	SOCIEDAD AB GREEN CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DE C.V.	\$ 1' 970, 173.87

D).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar el documento 18-E catálogo de conceptos de obra de las proposiciones presentadas, sea el Ing. **Jonathan Salazar Moran** y de parte de "AMD" el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez**, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 44 Fracción II de la citada Ley y fracción V del artículo 29 de su Reglamento.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
 C.P. 34000, Durango, Dgo.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "Emiliano Villalobos" written vertically on the right margin.]*





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPOSICIONES**

**AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**  
**No. IR/M/AMD/012/2023**

Hoja 2 de 3

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la referida Ley.


Así mismo con fundamento en el último párrafo del artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de la propuestas.


Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **19 de Julio de 2023**, a las **10:00** horas, en la Sala de Usos Múltiples, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y artículos 26, 27 y 30 fracción I de su Reglamento.

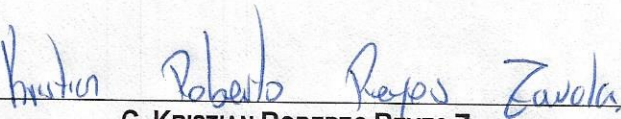
Para dar cumplimiento al artículo 47 de dicha Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **11:00** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

  
**ING. JONATHAN SALAZAR MORAN**  
**ING. SERGIO HUMBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ**

  
**Emiliano Villarreal**  
**C. EMILIANO VILLARREAL DONATLÁN**  
**LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.**

  
**C. KRISTIAN ROBERTO REYES ZAVALA**  
**SOCIEDAD AB GREEN CONSTRUCTORA E**  
**INTEGRADORA DE TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD POR**  
**ACCIONES SIMPLIFICADAS DE C.V.**

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600









# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES



Aguas del Municipio  
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/012/2023

Hoja 3 de 3

## POR LAS DEPENDENCIAS

LIC. ARMANDO CANTÚ NAJERA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

ING. RICARDO ROSALES CÁCERES  
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

## POR ESTE ORGANISMO

C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. ARMANDO ARTURO REYES  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA

LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA  
JEFE SECCIÓN DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES

ING. MARÍA FERNANDA PACHECO ALVARADO  
AUXILIAR DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES

